



SALTA, 02 MAY 2018

RESOLUCION N° **122**  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8748/16-0 - CDE. 1, 2, 3 y 4.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación Integrarse, Lic. María Eugenia Lanuza, solicita réplica de la acción “**Couching Educativo. Acompañando el aprendizaje: El Desarrollo de Capacidades en la Escuela**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 254/16, Modif. Res. N°s. 290/16 y 145/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

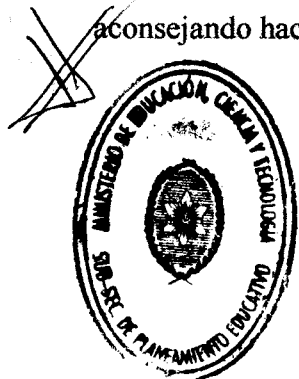
Que mediante nota de fs. 78 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “Couching Educativo. Acompañando el aprendizaje: El Desarrollo de Capacidades en la Escuela”, habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se llevará a cabo desde el 30 de Abril hasta el 07 de Julio de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria total de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los responsables de la capacitación serán: Lic. María Eugenia Lanuza y Couching Mariana Aleman Marocco, quienes de acuerdo a sus C.V. obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes y Directivos de Educación Inicial y Primaria;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

122

**RESOLUCION N°**  
**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8748/16-0 - CDE. 1, 2, 3 y 4.-**

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

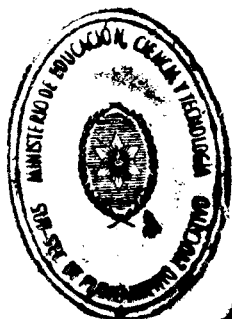
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar la réplica de la acción “**Couching Educativo. Acompañando el aprendizaje: El Desarrollo de Capacidades en la Escuela**”, solicitada por la Presidente de la Fundación Integrarse, Lic. María Eugenia Lanuza, con modalidad semipresencial, destinada a Docentes y Directivos de Educación Inicial y Primario, a llevarse a cabo desde el 30 de Abril de 2018 hasta el 07 de Julio de 2018, en la Ciudad de Salta.

**ARTICULO 2°.-** Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

**ARTICULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

**ARTICULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta